

20 de febrero de 2019

Licenciado  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores de la República Dominicana  
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazeue  
Santo Domingo, Distrito Nacional

**Asunto: Hecho Relevante sobre Modificación en Estructura Organizacional**

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública

Distinguido señor Superintendente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto No. 664-12, y del artículo 11 de la Norma que establece las Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV); por este medio comunicamos como Hecho Relevante el cambio más reciente a la nueva estructura organizacional del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** con la creación de la Dirección de Innovación y Desarrollo, aprobada por el Consejo de Administración en su Reunión Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019, por lo que anexamos a la presente los documentos siguientes:

- Un original de la Certificación No. 4-2019, emitida en fecha 20 de febrero de 2019, contentiva de la resolución que aprueba la Nueva Área dentro de la Estructura Organizacional de **BANFONDESA**; y,
- Un original de la Nueva Estructura Organizacional de **BANFONDESA**, que comprende (limitativamente) los Principales Funcionarios de esta entidad.

Sin otro particular por el momento,



**Cristian Reyna T.**  
Presidente



BANFONDESA  
Calle Restauración #127, esq. Jácuba,  
Santiago de los Caballeros, R. D.  
RNC: 1-31-13487-4  
Tel.: 809.226.3333  
santiago@banfondesa.com.do  
www.banfondesa.com.do